



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

12 de octubre de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
DEMANDANTE:	ADRIANA MARÍA MONTOYA TORRES
DEMANDADO(A):	PORVENIR S.A.
RADICADO:	05001-31-05-002- 2016-01132-00
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004037394 por valor de \$3.082.811, consignado por PORVENIR S.A., al abogado Falminsor Castrillón Hincapié, portador de la Tarjeta Profesional No. 229.025 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 70.755.920, apoderado judicial de la parte demandante.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8368000e6adb5f3e40b7fca1e5cc5ff213d7eaec99aa73286d1a818dbca5dbd**

Documento generado en 12/10/2023 03:13:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>